

Guía para la elaboración y
revisión del Plan Integral
de Convivencia del centro

*Consejería de Educación y Cultura
del Principado de Asturias (2017)*

HERRAMIENTA **2**

HACIA UNA DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA



Herramienta 2. *Hacia una definición de convivencia*

| | |
|-----------------|--|
| QUIÉNES | Todos los sectores de la comunidad educativa. |
| QUÉ | Elaborar una definición de convivencia entre todas y todos. |
| PARA QUÉ | Para consensuar y construir una definición de convivencia propia que enmarque en adelante todas las actuaciones del grupo. |
| CÓMO | <p>A partir de un documento de trabajo que incluye cuatro definiciones de convivencia, diferentes y complementarias. Se trata de buscar una definición consensuada de lo que entienden por convivencia las personas integrantes de cada uno de los sectores de la comunidad educativa.</p> <p>Dinámica de trabajo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Trabajo individual</i> para leer y reflexionar. A partir de diferentes ideas acerca de la convivencia, cada persona analiza su contenido y elabora su propia definición aprovechando la información aportada o incluyendo otra propia. 2. <i>Trabajo en grupo para debatir y extraer conclusiones.</i> <ul style="list-style-type: none"> – <i>Compartir y analizar:</i> a partir de las reflexiones personales, en pequeños equipos de trabajo, discusión de diferentes propuestas y elaboración de una definición que recoge y sintetiza todas las aportaciones individuales. – <i>Sintetizar y consensuar:</i> a partir de las definiciones de convivencia aportadas en la actividad anterior, se consensuará una definición que integre todas las aportaciones realizadas. |
| CUÁNDO | <p>Para poder hacer la tarea con calma y posibilitar la reflexión y el debate, se requieren, al menos, dos sesiones de trabajo de una hora cada una. Se aconseja la siguiente distribución temporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Primera sesión: incluye el trabajo individual y el análisis en pequeño grupo, finaliza cuando los grupos pequeños han elaborado una definición. – Segunda sesión: incluye el debate en gran grupo que conduce a una definición de convivencia del contexto en el que se desarrolle la tarea. |

HACIA UNA DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA

NOS PONEMOS DE ACUERDO EN LO QUE ENTENDEMOS POR CONVIVENCIA POSITIVA

“Hablando se entiende la gente”. Sí, pero a veces las palabras no significan lo mismo para todas las personas y, entonces, es muy difícil. Por eso, nos vamos a poner de acuerdo acerca de lo que entendemos por convivencia.

Para ello te proponemos una herramienta que te ayudará a pensar acerca del tema, compartirlo con tus compañeras y compañeros y obtener importantes conclusiones.

A) Para leer y reflexionar de forma individual

La actividad consiste en lo siguiente:

- Leer atentamente las definiciones que se presentan a continuación y pensar en qué parte estás de acuerdo y en qué parte no.
- Escribir cada una de las definiciones como a ti te gustaría que fuese.
- Redactar una definición original, tuya. Puedes coger trozos de los que has escrito tú.

| Lo la definición | Lo escribo a mi manera |
|---|------------------------|
| 1. La convivencia positiva es relacionarse con respeto y cuidar unas personas a otras para que todas estemos bien. Además todas tenemos derechos y obligaciones, las niñas, los niños y las personas adultas. | |
| 2. Para aprender a convivir tenemos que poner normas. Pero las debemos decidir entre todas y todos, y luego debemos cumplirlas porque es lo justo. | |
| 3. Aprender a convivir es muy importante por eso hay que tener en cuenta las necesidades de cada persona y sus emociones, para que todas y todos estemos bien y aprendamos mucho. | |
| 4. Si hablamos en clase de lo que pensamos, sentimos y nos apoyamos, toda la clase podría aprender más y no habría líos. | |

Yo pienso que la CONVIVENCIA POSITIVA es

B) Para analizar en pequeño grupo

La actividad consiste en lo siguiente:

- Contar a tus compañeras y compañeros la definición de convivencia positiva que has elaborado.
- Escuchar con atención lo que han escrito las otras personas del grupo.
- Valorar. ¿Hay alguna definición que te guste más que la tuya?
- Buscar entre todas las personas del grupo la mejor definición y si no la hay, elaborar una nueva entre todas.

Para este grupo, la CONVIVENCIA POSITIVA es

C) Para analizar en gran grupo

Ahora, vuelta a empezar.

Esta actividad consiste en lo siguiente:

- Compartir la propia definición y escuchar las otras. Cada equipo, a través de su secretaria o secretario, presenta al resto la definición de convivencia que ha escrito.
- Valorar todas las propuestas: ¿hay alguna muy buena? ¿cuáles son las mejores?
- Consensuar una definición conjunta. ¿Elegimos una o modificamos alguna para que sea de toda la clase?
- Exponer la definición del grupo. La escribimos en un gran cartel y lo ponemos a la vista en la clase.

HACIA UNA DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA

NOS PONEMOS DE ACUERDO EN LO QUE ENTENDEMOS POR CONVIVENCIA POSITIVA

Que todas las personas del centro entendamos lo mismo cuando hablamos de convivencia es fundamental para que podamos actuar en la misma línea evitando incoherencias entre las actuaciones del profesorado.

¿Cómo entiende la convivencia el profesorado de este centro?

Se trata de consensuar y construir nuestra propia definición de convivencia que será la que enmarcará todas nuestras actuaciones a partir de ahora.

A) Para leer y reflexionar de forma individual

La actividad a realizar consiste en lo siguiente:

- Leer atentamente los siguientes textos que hablan sobre la convivencia y analizar su contenido.
- Pensar en qué aspectos estás de acuerdo y en cuáles no.
- Escribir tu propia definición de convivencia, tomando lo que te gusta de cada texto y añadiendo lo que te parezca oportuno para completarla.

1. La convivencia positiva consiste en interactuar con otras personas, reconociéndose mutuamente como tales: dignidad, derechos y deberes, estableciendo relaciones de igualdad, respeto y cuidado mutuo. Se fundamenta en la paz positiva (Galtung 2003), en la que no tiene cabida ningún tipo de violencia.

2. La convivencia exige tener unas normas muy claras, no sólo para el alumnado, porque es necesario que los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa sean consensuados y estén explícitos. La dignidad de las personas exige que sean tratadas con el máximo respeto y justicia, de modo especial en el ámbito educativo, por eso son fundamentales las medidas para la inclusión y la equidad.

3. Aprender a convivir es una de las grandes finalidades de la educación: las normas, la gestión positiva de los conflictos, el cuidado mutuo, el sentido de pertenencia al centro, los cauces y formas de comunicación y participación, así como la gestión de las emociones, no sólo generan bienestar en las personas y éxito escolar en el alumnado, sino que erradican todo tipo de violencia.

4. Lograr una buena convivencia, no es sólo poner unas normas, es actuar en todo lo que se hace en el centro, cuidando a todas las personas y poniendo todos los medios para su bienestar y éxito personal, social y académico: la selección del currículo, la metodología, la evaluación, la atención a la diversidad, los espacios, los tiempos...

Mi definición de CONVIVENCIA POSITIVA es

B) Para analizar en pequeño grupo

La actividad consiste en lo siguiente:

- Compartir la propia definición y escuchar las otras.
- Ver los elementos comunes y los diferentes.
- Consensuar una definición conjunta.
- Exponerla y escribirla en una gran cartel y ponerla a la vista de todas las personas.

Para este grupo, la CONVIVENCIA POSITIVA es

C) Para sintetizar en gran grupo

La actividad consiste en lo siguiente:

- Consensuar una definición, partiendo de las que han hecho los grupos pequeños.
- Compartirla con las realizadas por las familias y por el alumnado.
- Consensuar la definición del centro que quedará en el Proyecto Educativo como referente permanente para las actuaciones de toda la comunidad educativa.

HACIA UNA DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA

NOS PONEMOS DE ACUERDO EN LO QUE ENTENDEMOS POR CONVIVENCIA POSITIVA

"Hablando se entiende la gente". Sí, pero a veces las palabras no significan lo mismo para todas las personas y, entonces, es muy difícil. Por eso, nos vamos a poner de acuerdo acerca de lo que entendemos por convivencia.

Que todas las personas del centro entendamos lo mismo cuando hablamos de convivencia es fundamental para que podamos actuar en la misma línea y que el alumnado no reciba mensajes diferentes según quien sea la persona.

Te proponemos una herramienta que te ayudará a pensar acerca del tema, compartirlo con otros familiares del alumnado y obtener conclusiones de relevancia.

A) Para leer y reflexionar de forma individual

La actividad consiste en lo siguiente:

- Leer atentamente las definiciones que se presentan y analiza su contenido.
- Pensar en qué aspectos estás de acuerdo y en cuáles no en cada una de las definiciones.
- Escribir tu propia definición de convivencia, tomando lo que te gusta de cada una y añadiendo lo que te parezca oportuno para completarla.

1. La convivencia positiva consiste en interactuar con otras personas, reconociéndose mutuamente como tales: dignidad, derechos y deberes, estableciendo relaciones de igualdad y respeto y cuidado mutuo. Se fundamenta en la paz positiva (Galtung 2003), en la que no tiene cabida ningún tipo de violencia.

2. La convivencia exige tener unas normas muy claras, no sólo para el alumnado, porque es necesario que los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa sean consensuados y estén explícitos. La dignidad de las personas exige que sean tratadas con el máximo respeto y justicia, de modo especial en el ámbito educativo, por eso son fundamentales las medidas para la inclusión y la equidad.

3. Aprender a convivir es una de las grandes finalidades de la educación: las normas, la gestión positiva de los conflictos, el cuidado mutuo, el sentido de pertenencia al centro, los cauces y formas de comunicación y participación, la gestión de las emociones; no sólo generan bienestar en las personas y éxito escolar en el alumnado, sino que erradican todo tipo de violencia.

4. Lograr una buena convivencia, no es sólo poner unas normas, es actuar en todo lo que se hace en el centro, cuidando a todas las personas y poniendo todos los medios para su bienestar y éxito personal, social y académico: la selección del currículo, las metodologías, la evaluación, la atención a la diversidad, los espacios, los tiempos...

Mi definición de CONVIVENCIA POSITIVA es

B) Para analizar en pequeño grupo

La actividad consiste en lo siguiente:

- Compartir la propia definición de convivencia y escuchar las otras.
- Ver los elementos comunes y los diferentes de las propuestas que se presentan.
- Consensuar una definición conjunta en el grupo.
- Exponerla, escribirla en una gran cartel y ponerla a la vista de todas las personas del centro.

Para este grupo, la CONVIVENCIA POSITIVA es

C) Para sintetizar en gran grupo

La actividad consiste en lo siguiente:

- Consensuar una definición, partiendo de las que han hecho los equipos de trabajo.
- Dar a conocer la definición al resto de la comunidad educativa.

Nuestra definición de CONVIVENCIA POSITIVA

HACIA UNA DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA

NOS PONEMOS DE ACUERDO EN LO QUE ENTENDEMOS POR CONVIVENCIA POSITIVA

"Hablando se entiende la gente" Sí, pero a veces las palabras no significan lo misma para todas las personas y, entonces, es muy difícil. Por eso nos vamos a poner de acuerdo.

Que todas las personas del centro entendamos lo mismo cuando hablamos de convivencia es fundamental para que podamos actuar en la misma línea y que el alumnado no reciba mensajes diferentes según quién sea la persona.

Te proponemos una herramienta que te ayudará a pensar acerca del tema, compartirlo con otros familiares del alumnado y obtener conclusiones de relevancia.

A) Para leer y reflexionar de forma individual

La actividad a realizar consiste en lo siguiente:

- Leer atentamente las definiciones que se presentan y analizar su contenido.
- Pensar en qué aspectos estás de acuerdo y en cuáles no en cada una de las definiciones.
- Escribir tu propia definición de convivencia, tomando lo que te gusta de cada una y añadiendo lo que te parezca oportuno.

1. La convivencia positiva consiste en interactuar con otras personas, reconociéndose mutuamente como tales: dignidad, derechos y deberes, estableciendo relaciones de igualdad, respeto y cuidado mutuo. Se fundamenta en la paz positiva (Galtung 2003), en la que no tiene cabida ningún tipo de violencia.

2. La convivencia exige tener unas normas muy claras, no sólo para el alumnado, porque es necesario que los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa sean consensuados y estén explícitos. La dignidad de las personas exige que sean tratadas con el máximo respeto y justicia, de modo especial en el ámbito educativo, por eso son fundamentales las medidas para la inclusión y la equidad.

3. Aprender a convivir es una de las grandes finalidades de la educación; las normas, la gestión positiva de los conflictos, el cuidado mutuo, el sentido de pertenencia al centro, los cauces y formas de comunicación y participación, la gestión de las emociones, no sólo generan bienestar en las personas y éxito escolar en el alumnado, sino que erradican todo tipo de violencia.

4. Lograr una buena convivencia, no es sólo poner unas normas, es actuar en todo lo que se hace en el centro, cuidando a todas las personas y poniendo todos los medios para su bienestar y éxito personal, social y académico: la selección del currículo, la metodología, la evaluación, la atención a la diversidad, los espacios, los tiempos...

Mi definición de CONVIVENCIA POSITIVA es

B) Para analizar en grupo

La actividad consiste en lo siguiente:

- Compartir la propia definición de convivencia y escuchar las otras definiciones.
- Ver los elementos comunes y diferentes de todas las propuestas.
- Consensuar una definición conjunta.
- Exponerla, escribirla en una gran cartel y ponerla a la vista de todas las personas.

Para este grupo, la CONVIVENCIA POSITIVA es